

VIERNES, 28 DE JUNIO DE 2019 - BOC NÚM. 124

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 DE SANTANDER

CVE-2019-5773 *Notificación de auto en procedimiento de ejecución de títulos judiciales 80/2019.*

Doña María Ángeles Salvatierra Díaz, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Número 5 de Santander.

Hace saber: Que en este Órgano Judicial se siguen autos de ejecución de títulos judiciales, con el número 0000080/2019 a instancia de JOANA CARDOSO AIRES DE CARVALHO frente a I NORTE DENTAL PROYECTO ODONTOLÓGICO, S. L.U., en los que se ha dictado AUTO de fecha 13/06/2019 cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

ACUERDO: Dictar orden general de ejecución y el despacho de la misma a favor de doña JOANA CARDOSO AIRES DE CARVALHO, como parte ejecutante, contra "I NORTE DENTAL PROYECTO ODONTOLÓGICO, S. L.U.", como parte ejecutada, conforme se señala en el razonamiento jurídico supraescrito, por el importe de 10.318,88 € en concepto de principal, más 1.547,83 € calculados para intereses y costas provisionales.

Este auto y el decreto que dicte el secretario judicial (artículo 551.3 LEC), junto con copia de la demanda ejecutiva, deben notificarse simultáneamente al ejecutado, sin citación ni emplazamiento, para que en cualquier momento pueda personarse en la ejecución, haciéndoles saber que contra la misma cabe interponer RECURSO DE REPOSICIÓN por escrito ante este Órgano Judicial, dentro del plazo de TRES DÍAS contados desde el siguiente a su notificación.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a I NORTE DENTAL PROYECTO ODONTOLÓGICO, S. L.U., en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 18 de junio de 2019.
La letrada de la Administración de Justicia,
María Ángeles Salvatierra Díaz.

2019/5773

CVE-2019-5773